

Para el de Panaderos a Juan Houado y Josef Moreneta

Para el de Talabarteros a Santiago Verna

Para el de Alfareros a Miguel Sanchez y Calisto

Onate. Para el de Alaceros a Pedro Campillo, y Josef  
Muñoz.

Para el de Cesteros a Santiago Ayala.

Para el de Torneros a Ramon Albina.

Para el de Fabricantes de Coche a Antonio Guerra

Para el de Calsereros a Pedro Amores.

Para el de Zurradores a Juan Sarrana

Para el de Talmenes a Josef Vimenes.

La Ciudad Acuerda se haga vobis a los ve herederos  
anteriores sus respectivos nombramientos para que cum-  
plan con la obligacion de sus encargas con arreglo a las  
denuncias que rixen para cada uno de los Titulos y Premios  
Acuyo fin, y para que les sirva de titulo en forma se  
les da a testimonio de esta Eleccion; y que los acom-  
pañados de los ve herederos que quedan nombrados sean  
los que demanden lo, como viembre se ha practicado.

Mem. de S. Antonino. Ciar Memorial de S. Antonino Fernandez  
Jexin Costa de Costa uno de los Abogados de esta Ciudad, dando la  
razon por el honor que le ha dispensado de haberle  
nombrado por Alguacil mayor en el Estado Noble  
en el proximo Cavildo de S. Juan, y cumpliendo